

DEPENDENCIA:-PRESIDENCIA

SECCIÓN: I

NÚM. DE OFICIO: 333

EXPEDIENTE: 2013-1016

Nochistlán, Zac., 02 de Abril de 2014.

**PERSONAL QUE LABORA EN EL  
H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLÁN.  
PRESENTE.**

Atendiendo a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y Ley Orgánica del Municipio, y con el objeto de integrar un archivo general del personal que labora en este H. Ayuntamiento 2013-2016 le solicito entregue al Departamento de Recursos Humanos, adscrito a la Oficialía Mayor, la información que se anexa al presente, así como presentar una copia de la CURP.

Le informo que para dar cumplimiento a lo solicitado deberá entregarlo a más tardar el día 7 de los corrientes, de lo contrario su pago no saldrá reflejado el próximo 15 de abril del presente año.

Sirve de fundamento lo establecido en los artículos 49 fracción II, 74 fracciones III, V y VII de la Ley Orgánica del Municipio, 1 fracción I, 90, 94 fracciones I y IV, 98 y 99 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**ATENTAMENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



  
**C. FERNANDO GONZALEZ SANCHEZ**

C.c.p.M.V.Z. ARTURO ARMAS ÁVILA.-Oficial Mayor.- Para su conocimiento.

C.c.p. Expediente de la Presidencia.